

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"**

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** –Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.
- Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** – Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señor **RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "ESPINAR" con Sede en "ESPINAR", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 5, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	40566937	07	08	01	ALVAREZ AGUILAR ALIRO	30	19800607
2	24698110	07	08	01	FUENTES ZAVALA PEDRO MOISES	30	19580513
3	40289990	07	08	01	MERCADO FLOREZ NINO	30	19760322
4	24584077	07	08	01	CAHUATA NIETO RENE ANTERO	30	19640213
5	25017219	07	08	01	CCAPA PILA MARIO	30	19780924
6	24860064	07	08	01	PACO HUILLCA FRANCISCO DONATO	30	19530604
7	40113389	07	08	01	TAPIA QUISPE INES	30	19790121
8	24893731	07	08	01	HUAYTA CUYO JEANNINE LOURDES	30	19630703
9	29542404	07	08	01	MELLENDEZ SALCEDO ANGEL	30	19680219
10	24885913	07	08	01	SAICO IHUE CECILIA	30	19711121
11	29710710	07	08	01	UGARTE QUISPE GLADYS LILIANA	30	19771204
12	01535072	07	08	01	HUANCA CCASA JORGE ROLANDO	30	19710715
13	24886248	07	08	01	QUISPE NUÑONCA WALBERTO	30	19720517
14	23883682	07	08	01	CCAPA MARAÑON ROSA AMERICA	30	19570203
15	24580567	07	08	01	ACHAHUI VARGAS INES	30	19660625
16	09416545	07	08	01	ESCOBAR SALINAS FELIX SEGUNDO	30	19600529
17	24884377	07	08	01	APARICIO HUARACHA DELIA APOLONIA	30	19690208
18	41790100	07	08	01	YLACHOQUE CCOLLQUE GERONIMO	30	19830112
19	29688032	07	08	01	MAMANI VILCA HECTOR	30	19760521
20	24887576	07	08	01	HEREDIA CCALLO ROSA MARIA	30	19680118
21	23984669	07	08	01	FLOREZ VIVANCO JULIO ERNESTO	30	19760701

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
22	24886012	07	08	01	QUISPE RIOS ADEMIR	30	19710529
23	41491141	07	08	01	TUNQUIPA CARDENAS ALICIA	30	19740319
24	24871307	07	08	01	CHOQUE QUISPE MOISES LUIS	30	19720810
25	40815296	07	08	01	CCAMERCCOA CCORAHUA BASILIO	30	19790614

Siendo las 14:08 horas, a los 12 dias del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



 MIGUEL ANGEL RUA QUINTANA
 SUB GERENTE DE VERIFICACION CONSULTAS Y PROCESOS
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y
 ESTADO CIVIL


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA